

# COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MININTERIOR

MINJUSTICIA

## INFORME ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2016

Durante la primera sesión de la Comisión Nacional de Moralización, efectuada el 2 de febrero de 2016, el Presidente de la República sancionó la Ley 1778 de 2016, conocida también como Ley Anti-soborno, producto del trabajo conjunto entre la Secretaría de Transparencia, la Superintendencia de Sociedades y el Ministerio de Justicia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Convención Anti-cohecho de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ratificada por Colombia en el 2012. Adicionalmente, se aprobó y firmó un convenio entre la Unidad de Información y Análisis Financiero, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en aras de articular los esfuerzos en la lucha contra la corrupción.

También, se presentaron los principales lineamientos del Proyecto de Ley de Protección de Reportantes de Actos de Corrupción y los enfoques del segundo plan de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Se expusieron además: (i) los avances en el cumplimiento de los compromisos firmados en la “Declaración por un Congreso Abierto y Transparente”, (ii) los avances y retos en el

trabajo con las 32 Comisiones Regionales para la Moralización, (iii) el estudio de percepción de la corrupción del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, y (iv) los principales retos en materia de contratación pública.

Posteriormente, en el mes de junio de 2016, la Subcomisión Técnica de la Comisión Nacional de Moralización<sup>1</sup> se reunió y durante dicha sesión se presentaron los resultados y compromisos adquiridos por Colombia en el marco la Cumbre Global Anticorrupción en temas como (i) la creación de un registro de beneficiarios finales de todas las empresas domiciliadas en Colombia y las sucursales de sociedades extranjeras, (ii) la protección de reportantes de actos de corrupción, (iii) la transparencia del gasto público para el postconflicto, (iv) la recuperación de activos, y (v) la lucha contra la corrupción en el deporte. Asimismo, se discutieron los principales avances regulatorios tales como el Proyecto de Decreto sobre Personas Expuestas Políticamente (PEP), el Proyecto de Ley sobre beneficiarios finales y el Decreto 958 de 2016 que reglamentó el procedimiento de convocatoria y conformación de las ternas de los comisionados ciudadanos de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción (CNCLCC).

Adicionalmente, se expusieron los logros y retos de las 32 Comisiones Regionales para la Moralización, entre los que cabe destacar la

<sup>1</sup> Reglamento, artículo 5°, Subcomisiones “Para el desarrollo de tareas específicas, la Comisión podrá designar Subcomisiones especiales, conformadas por funcionarios de las entidades que hacen parte de este Organismo, quienes deberán presentar informes sobre el

desarrollo de sus actividades”. <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/comisionnacionalmoralizacion.aspx>

# COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



conformación de un equipo de cinco profesionales para proveer asistencia técnica a cada una de las comisiones, la puesta en marcha de los 32 planes de acción de tales Comisiones, la necesidad de reglamentar en detalle el artículo 65 el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) y de expedir una circular conjunta sobre la obligación sus miembros de participar en las reuniones ordinarias mensuales, el compromiso de desarrollar su plan de acción anual, entre otros aspectos.

Vale la pena mencionar que durante dicha reunión, también se dieron a conocer: (i) los avances y desafíos relacionados con la implementación de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (ii) la propuesta de reforma al sistema de control fiscal del país, (iii) la Encuesta de Cultura Política que buscaba indagar por qué las percepciones de corrupción son tan altas, (iv) los proyectos de control social que incluyen aplicaciones móviles y las Rutas de la Cultura de la Integridad, y (v) los resultados del Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), realizado en Uruguay a mediados del 2016.

En la segunda sesión de la Comisión Nacional de Moralización (CNM), efectuada el 22 de octubre de 2016, la agenda estuvo marcada por los siguientes temas: (i) los avances en materia de la Política Pública Integral Anticorrupción, (ii) los compromisos de la Cumbre Global Anticorrupción de Londres, (iii) la renovación de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción (CNCLCC), (iv) el Diálogo

Regional de Gobierno Abierto llevado a cabo el 13 de octubre en Bogotá, bajo el liderazgo del Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría de Transparencia; (v) la creación del Laboratorio de Innovación en Transparencia Anticorrupción; (vi) el Estudio de Percepción de Corrupción del Observatorio Anticorrupción; (vii) la estrategia de lucha contra la corrupción para el postconflicto; (v) la reforma al Decreto 777 que regula el régimen de contratación con las Entidades sin Ánimo de Lucro, y (vi) la Declaración Conjunta por un Estado Abierto, promovida por la Secretaría de Transparencia.

Sobre los aspectos señalados, los avances a reportar son los siguientes: la expedición del Decreto 1674 de 2016 sobre Personas Expuestas Políticamente, la elaboración de un Proyecto de Ley que busca consolidar la información relacionada con los beneficiarios finales de todas las empresas domiciliadas en Colombia y las sucursales de sociedades extranjeras, la preparación de una reforma a la Ley 1708 de 2014 (Ley de Extinción de Dominio) y la expedición por parte de la Superintendencia de Sociedades de una Resolución (No. 100-002657 del 25 de julio de 2016) y la Circular Externa (No. 100-000003 del 26 de julio de 2016) en los cuales se definieron qué Sociedades deben adoptar los Programas de Ética Empresarial con corte a 31 de marzo de 2017 y los lineamientos para formular e implementar los Programas de Cumplimiento y Ética Empresarial, respectivamente.

También es importante anotar que se presentaron los nombres de los nuevos integrantes de la CNCLCC, que incluye

# COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



representantes de los siguientes sectores: medios de comunicación, gremios económicos, universidades, organizaciones sindicales, organizaciones religiosas, Consejo Nacional de Planeación, organizaciones no gubernamentales dedicadas a la lucha contra la corrupción y las veedurías ciudadanas. Adicionalmente, se expuso que la estrategia de lucha contra la corrupción incluye acciones en el corto, mediano y largo plazo en temas como seguridad, participación, desarrollo rural y justicia. Para ello, ya se cuenta con instancias como el Comando Anticorrupción<sup>2</sup>, el Comité de Coordinación contra la Corrupción (C4<sup>3</sup>) y los enlaces de integridad para la paz, y se espera poder poner en marcha el Observatorio del Postconflicto, así como ejercicios de control social y veeduría ciudadana.

## **OTRAS ACTIVIDADES Y/O AVANCES EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, DURANTE EL AÑO 2016:**

- Se llevaron a cabo cuatro sesiones del Comando Anticorrupción y siete del C4.
- Se efectuaron seguimientos a casos emblemáticos de corrupción en las regiones a través del trabajo conjunto entre la Secretaría de Transparencia, el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Coldeportes, la Financiera del

Desarrollo Territorial S.A.; la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, gobernaciones, alcaldías y varios Ministerios (Minas, Medio Ambiente, Educación, Vivienda).

- A través del equipo de 5 consultores contratados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República con recursos de cooperación de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), se realizaron 120 talleres de asistencia técnica a las Comisiones Regionales de Moralización con los que ha sido posible aumentar la capacidad de articulación y gestión, visibilizar los logros y dificultades y plantear estrategias que faciliten la búsqueda de soluciones al problema de la corrupción en los territorios.
- Capacitaciones a 7.929 personas en el derecho fundamental de acceso a la información pública en más de 50 entidades territoriales y 14 sectores.
- Expedición de la guía *“Cómo implementar estándares de transparencia y acceso a la información en entidades territoriales”*.
- Suscripción del Decreto 1166 de 2016 que regula la presentación, radicación y constancia de todas las peticiones presentadas verbalmente en forma presencial, por vía telefónica, por medios

<sup>2</sup> Instancia creada vía Convenio de Cooperación Interinstitucional en sesión de la Comisión Nacional de Moralización efectuada en julio de 2015.

<sup>3</sup> Instancia creada vía Convenio de Cooperación Interinstitucional en sesión de la Comisión Nacional de Moralización efectuada en febrero de 2016.

# COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



- electrónicos y tecnológicos o a través de cualquier otro medio idóneo para la comunicación o transferencia de la voz.
- 155.830 servidores públicos firmaron un compromiso de integridad con ocasión del Día Nacional de Lucha contra la Corrupción -18 de agosto- y 29 entidades nacionales y territoriales participaron en la *“Feria Nacional de Transparencia, por un país en paz y libre de corrupción”*.
  - Suscripción del Decreto 1887 del 23 de noviembre de 2016 que designa los nuevos miembros de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.
  - Lanzamiento del primer experimento social aleatorio para medir la efectividad de la integridad y el control social en la reducción de la corrupción en el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Ello, producto del trabajo coordinado entre la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Educación y la cooperación británica.
  - 420 personas, entre estudiantes de secundaria, universitarios y servidores públicos, participaron en el proceso de construcción y sensibilización de las Rutas de Cultura de Integridad, Transparencia y Sentido de lo Público.
  - Capacitación a 1.613 veedores ciudadanos.
  - Recibo del visto bueno del Comité Anticohecho de la OCDE.
  - Capacitaciones a 1.078 personas entre los sectores público y privado en la Ley contra el Soborno Transnacional – Doméstico y los Programas de Cumplimiento Anticorrupción.
  - Impulso el proceso de adopción de la norma internacional ISO 37001 *“Sistema de Gestión Antisoborno”*.
  - Participación en la preparación y ejecución de la Cumbre Mundial Anticorrupción en Londres, liderada por el primer ministro David Cameron y la cual contó con la participación del presidente Juan Manuel Santos.
  - Adhesión a la *“Recomendación de Principios para la Transparencia y la Integridad en la Actividad de Cabildeo”* de la OCDE. En relación con este tema, el Gobierno cuenta con un proyecto de ley que será presentado al Congreso de la República en 2017, el cual incluye disposiciones sobre las definiciones de cabildeo, cabilderos, registro de agenda pública y de cabilderos.